	Ducilos Aires, de de 20	• •
Señores		
Pacífico Compañía de Seguros S.A.		

Ruonos Airos

d۵

40.20

Para el supuesto caso del dictado de una sentencia desfavorable, nos comprometemos irrevocablemente en el plazo de 5 días de dictada la misma, a presentar a vuestra Compañía una garantía líquida por el valor de la suma asegurada.

En caso de incumplir con las obligaciones indicadas, nos obligamos a abonarles una multa diaria equivalente al 0.10% del monto en reclamo que se acumulará al mismo, sin perjuicio de los accesorios por intereses, costas y costos que se generen por el mencionado incumplimiento, así como también todos los daños y perjuicios que se ocasionen en virtud del mismo

Tomamos conocimiento que los pagos se efectuarán en vuestro domicilio sito en Av. Córdoba 679, 6ºA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9.30 a 18 hs.

Por otra parte, nos comprometemos a mantenerlos informados en general sobre la marcha del proceso y a entregarles trimestralmente información sobre las novedades que pudieran producirse así como información financiera actualizada de nuestra empresa.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

Presente

APODERADO